Contrato N° 23/2014
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Entre la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, domiciliada en Avda. Madame Lynch Nº 3500, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. MARÍA CRISTINA MORALES PALAREA**, con **Cédula de Identidad N° 1.214.767**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.**, con **RUC Nº 2237441-8** domiciliada en 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JOSÉ LUIS CARRILLO** con **Cédula de Identidad Nº 2.237.441**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones, que asume las partes, en relación al contrato de "***Adquisición de Útiles de Oficina***" para la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*2*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*99*	*30.000.000*
2014	*2*	*4*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*99*	*49.696.200*

La contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 280927.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfax: 511447

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Secretaría Ejecutiva
MINISTRA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a **Contratación Directa ID 280927**, convocado por la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1444/2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44122011-011	Carpeta archivadora	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	800	80.000
2	44122017-002	Carpeta colgante	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	1.950	195.000
3	44122011-005	Carpeta Archivadora de cartulina	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	880	88.000
4	44122011-009	Carpeta tapa transparente	Folder	China	100	unidad	unidad	1.450	145.000
5	14111610-001	Cartulina lisa	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	880	88.000
6	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura	Generación	Nacional	100	unidad	unidad	3.800	380.000
7	60121108-016	Cuaderno Universitario Tapa dura	Accion	Nacional	50	unidad	unidad	6.300	315.000
8	14111531-001	Libro de Actas	Impresol	Nacional	100	unidad	unidad	4.300	430.000
9	44122015-001	Biblioratо lomo ancho	Kuatia	Nacional	500	unidad	unidad	6.000	3.000.000
10	44122015-008	Biblioratо lomo fino	Kuatia	Nacional	200	unidad	unidad	6.000	1.200.000
11	44121505-003	Sobre manila oficio	Avon	Nacional	200	unidad	unidad	360	72.000
12	44121506-005	Sobre tipo oficio	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	180	18.000
13	44121505-005	Sobre manila extra grande	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	580	58.000
14	44121505-002	Sobre manila A4	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	330	33.000
15	44121704-001	Bolígrafos común	Carimbras	Brasil	500	unidad	unidad	850	425.000
16	44121708-008	Marcador permanente punta fina color azul	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.250	62.500
17	44121708-007	Marcador fosforescente punta fina	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.250	62.500
18	44121708-006	Marcador fosforescente punta gruesa	Sabonis	China	100	unidad	unidad	1.450	145.000
19	44121708-002	Marcador permanente punta gruesa color negro	Sabonis	China	100	unidad	unidad	1.400	140.000
20	44121708-001	Marcador para Pizarra Acrílica color azul	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.900	95.000
21	44121708-002	Marcador indeleble para mueble	MonAmi	China	50	unidad	unidad	5.350	267.500

Representante Legal
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-44

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Secretaria Ejecutiva
MINISTRA

22	43202005-009	Memoria USB 32 GB (pendrive)	Sandisk	China	30	unidad	unidad	85.000	2.550.000
23	44121621-001	Almohadilla para tinta	Horse	China	100	unidad	unidad	3.650	365.000
24	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Vinci	China	10	unidad	unidad	3.750	37.500
25	44122112-001	Corchete Nº 6	Bacchi	Brasil	50	unidad	caja	5.300	265.000
26	44122112-001	Corchete Nº 8	Accion	Brasil	50	unidad	caja	6.200	310.000
27	31201517-001	Cinta Adhesiva para Embalaje	DE	Nacional	100	unidad	unidad	1.600	160.000
28	44122104-001	Clips Nº 3 en cajitas	Paperclips	China	20	unidad	caja	1.000	20.000
29	44122104-002	Clips Nº 4 en cajitas	Square	China	20	unidad	caja	1.300	26.000
30	31201610-002	Cola sintética instantáneo	Fixo	China	20	unidad	frasco	4.200	84.000
31	31201610-008	Cola liquida trasparente	Mospas	China	20	unidad	frasco	10.800	216.000
32	44111509-011	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	BinBin	China	5	unidad	unidad	23.000	115.000
33	44111509-005	Porta Plano	Lili	Argentina	10	unidad	unidad	33.000	330.000
34	44121802-002	Corrector liquido	Oficemate	China	50	unidad	frasco	1.850	92.500
35	44122026-001	Desgrampadora Chico	Lili	China	30	unidad	unidad	1.600	48.000
36	44122101-001	Gomitas elástica	Mamuth	Brasil	10	unidad	paquetes	5.200	52.000
37	44122107-001	Grampa 24/6 en cajitas	369	China	200	unidad	caja	780	156.000
38	44122107-001	Grampa 23/10 en cajitas	Skrebba	China	30	unidad	caja	2.800	84.000
39	14111530-001	Notas de papel autoadhesivos en block	Eagle	China	20	unidad	block	660	13.200
40	44121613-001	perforadora tamaño mediano	Hole	China	40	unidad	unidad	7.700	308.000
41	44121615-001	Prescilladora mediana	Stapler	China	40	unidad	unidad	7.300	292.000
42	44121615-001	Prescilladora Grande	Stapler	China	15	unidad	unidad	44.000	660.000
43	44121604-004	Sello fechador	Kofa	China	15	unidad	unidad	6.500	97.500
44	44121618-001	Tijera mediana	Stainless	China	20	unidad	unidad	3.600	72.000
45	44121902-002	Tinta para Almohadilla	BinBin	China	150	unidad	frasco	1.400	210.000
46	44121604-006	Sello Numerador o Foliador	Automatic	China	20	unidad	unidad	75.000	1.500.000
47	44121604-001	Sellos Automáticos	Stamp	China	50	unidad	unidad	35.000	1.750.000
48	44121604-002	Sellos Redondos	Carimbos	Nacional	50	unidad	unidad	35.000	1.750.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Jose Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Secretaria Ejecutiva
MINISTRA

49	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 21 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	83.000	2.490.000
50	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 22 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	105.000	3.150.000
51	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP PSC 1350 N° 56/58	HP	USA	30	Unidad	Unidad	135.000	4.050.000
52	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP PSC 1350 N° 57 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	214.000	6.420.000
53	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 74 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	88.000	2.640.000
54	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 75 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	109.000	3.270.000
55	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 78 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	207.000	6.210.000
56	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESIENJET 510 (PLOTER) N° 82	HP	USA	10	Unidad	Unidad	265.000	2.650.000
57	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 92 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	89.000	2.670.000
58	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 93 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	138.000	4.140.000
59	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 97 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	212.000	6.360.000
60	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 98 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	160.000	4.800.000
61	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 COLOR NEGRO	HP	USA	50	Unidad	Unidad	82.000	4.100.000
62	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 COLOR	HP	USA	10	Unidad	Unidad	93.300	933.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Secretaría Ejecutiva
MINISTRA

63	*44103103-001*	*TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1350 DN- TK 132*	*Kyocera*	*Japón*	*10*	*Unidad*	*Unidad*	*695.000*	*6.950.000*
								TOTAL	***79.696.200***

El precio total es de Guaraníes Setenta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Doscientos.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta 31 de diciembre de 2014, contado desde el día siguiente de su firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Madame Lynch Nº 3.500**.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la SEAM.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

DISTRIBUIDORA R.I.V.E.PAR
José Luis C...
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Secretaría Ejecutiva
MINISTRA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 17 días del mes Diciembre y del año dos mil catorce.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SR. JOSÉ LUIS CARRILLO
C.I. Nº 2.237.441
PROVEEDOR

SECRETARIA DEL AMBIENTE
MINISTRA

LIC. MARIA CRISTINA MORALES PALAREA
Ministra – Secretaria Ejecutiva
Sambyhyhára